



MAT.: CONCEDE POSTERGACION DE 15 DÍAS DE FERIADO LEGAL AÑO 2021 A LA SRTA. VANESSA MUGUETTI GÓMEZ SEGURA.

01 DIC 2021

ALGARROBO,
DECRETO N° P

3344

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL. N° 1 Código del Trabajo en especial el Art N° 70, inciso 2, del citado cuerpo normativo.
4. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. D.A N° 2.567 de fecha 25.04.2018; Ratifica y aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo de la Srta. Vanessa Muguetti Gómez Segura, a contar del 01.03.2018 hasta el 28.02.2019.
6. D.A N° 938 de fecha 19.03.2019: Aprueba contrato individual de trabajo en calidad de indefinido a la Srta. Vanessa Muguetti Gómez Segura, a partir del 01.03.2019.
7. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 3.279 de fecha 25.11.2021; Designa en calidad de reemplazo del Jefe DAEM, a don Mario Sebastián Silva León.
9. Solicitud de Postergación de 15 días de Feriado Legal año 2021, de la Srta. Vanessa Muguetti Gómez Segura, Administrativa del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

I. Que, de acuerdo a lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".

II. Solicitud de postergación de 15 días de Feriado Legal año 2021, presentada por la Srta. Vanessa Muguetti Gómez Segura, Administrativa del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo.

DECRETO:

I. Concédase postergación de 15 días de Feriado Legal, correspondiente al año 2021, de la Srta. Vanessa Muguetti Gómez Segura, Administrativa del Departamento de Educación, comuna de Algarrobo, para hacerlo efectivo en el año 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MINISTRA DE FÉ


JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
 ALCALDE

JLYM/PFMM/U.C/MSL/byba.-
DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Interesada (1)
- ✓ Hoja de Vida (1)
- ✓ Secretaría Municipal (1)
- ✓ Archivo DAEM (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 01 DIC 2021
03 DIC 2021
FECHA SALIDA:
OBSERVACIÓN N°